



Bogotá D.C.
140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Ciudad

Asunto: Informe de Seguimiento Matriz de Riesgos por Proceso - DANE

Objetivo General

Evaluar la gestión del riesgo, a través del análisis, valoración y seguimiento, por parte de los procesos de la Entidad.

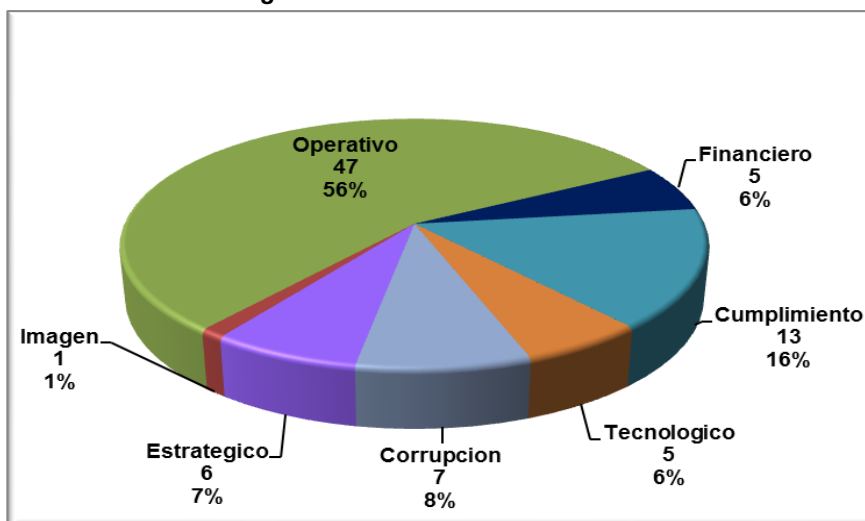
Alcance

Comprende el seguimiento a la gestión de los riesgos por parte de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI y el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, del 1 de mayo al 31 de agosto de 2016.

1. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de la Entidad

La Oficina de Control Interno - OCI realizó una evaluación a la gestión del riesgo a través de la Matriz de Riesgos de cada uno de los 21 procesos identificados en el Mapa de Procesos de la Entidad, en donde se pudo observar que de un total de 75 riesgos identificados para el primer cuatrimestre del 2016, se paso a un total de 84 riesgos para el segundo cuatrimestre del 2016, debido a que los Procesos de Normalización y Estandarización Estadística - NEE y Planificación Estadística - PLE implementaron los Mapas de Riesgos, los cuales se encuentran publicados en el “*Sistema de Gestión Institucional – SIGI*”

El Mapa de Riesgos Institucional está distribuido porcentualmente de acuerdo a su categoría; Riesgos Operativos, Riesgos Financieros, Riesgos de Cumplimiento, Riesgos Tecnológicos, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Imagen y Riesgos de Corrupción como se puede apreciar en la Grafica N° 1. Siendo los riesgos de tipo Operativo los de mayor representación y los Riesgos de Imagen los de menor participación porcentual. Situación que no implica que la entidad tenga mayor o menor grado de vulnerabilidad a un determinado tipo de Riesgo, puesto que el número de riesgos identificados no necesariamente se relacionan con mayor exposición a una situación negativa que afecten los objetivos de la entidad, pero si están relacionados con el que hacer de la misma, es decir con la operación de la entidad.

**Gráfica No. 1: Clasificación de los Riesgos**

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI- Grafica propia de la OCI

Cabe mencionar, que dentro de las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondientes al Primer Componente “*Gestión del Riesgo de Corrupción*”, se estableció la actividad 2.2 “*Taller de revisión y actualización Mapa de Riesgos de Corrupción*”, la cual se encuentra bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación – OPLAN, con fecha de cumplimiento al 31 de agosto del 2016. Esta actividad fue cumplida a través del desarrollo de cinco (5) talleres a los funcionarios de los procesos GTH, GCO, GRF, DIE y ARI. En los citados talleres se realizaron ajustes en la calificación de los controles, el impacto y la probabilidad, dando cumplimiento a la metodología establecida en la “*Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción*”.

Se observó que en la Matriz de Riesgos de Corrupción (publicada en la página web DANE) no está incluido el Riesgo de Corrupción “*Incumplimiento de la ley de habeas data en el registro y administración de la información de los usuarios*” el cual fue identificado por el líder de proceso DAR en su matriz de riesgos por proceso, publicada en el Sistema de Gestión Institucional. Ver Anexo N° 1. Pantallazo de la publicación en la web Mapa de Riesgo de Corrupción y Anexo N° 2. Pantallazo de la Matriz de Riesgos por proceso DAR.

Asimismo se identificó que la Oficina de Planeación no desarrollo el Taller de Revisión y Actualización de Riesgos de Corrupción para el líder y funcionarios del proceso DAR tal como está estipulado y programado en el Componente número uno del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2016.

Estas situaciones fueron puestas en conocimiento a los funcionarios responsables de la Oficina de Planeación para que tomen las medidas correctivas respectivas.



20161400078783

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20161400078783: **

Fecha: *Miércoles 28 de Septiembre del 2016*



Anexo N° 1. Pantallazo de la publicación en la web Mapa de Riesgo de Corrupción

The screenshot shows a web browser window with the URL www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/MAPA_RIESGOS_CORRUPCION_31_03_2016.pdf. The main content is a large table titled 'MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN'. The table is organized into several columns, including 'NOMBRE DEL PROCESO', 'DESCRIPCIÓN DEL RIESGO', 'NIVEL DE RIESGO', and 'MEDIDAS DE MITIGACIÓN'. The cells are color-coded: orange for high risk, green for medium risk, red for low risk, and yellow for very low risk. The table is viewed through a Chrome browser window.

Fuente: Pagina Web del DANE -

Anexo N° 2. Pantallazo de la Matriz de Riesgos por proceso DAR

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled 'PDE-040-LIN-01-r1 DAR (23-09-2016) (2).xlsx'. The spreadsheet displays a risk matrix for the 'DAR' process. The matrix has columns for risk levels: 'CORRUPTION', 'POSIBLE (3)', 'MAYOR (4)', and 'EXTREMA'. The rows describe different risks. The 'EXTREMA' column is highlighted in red. The following table summarizes the visible data:

Row	Description	Level	Impact	Probability	Overall Risk
21		5			
22	1 Problemas legales para la entidad				
23	3 Incumplimiento de la ley de habeas data en el registro y administración de la información de los usuarios.	2	CORRUPTION	POSIBLE (3)	MAYOR (4)
23	3 Que se haga mal uso de la información recopilada en las bases de datos.				EXTREMA
24					
25					
26					
32					

Additional notes on the right side of the matrix include: '* Reducir el riesgo', '* Evitar el riesgo', and '* Compartir o transferir el riesgo'.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI (Mapa de Riesgos Proceso DAR)





La Oficina de Control Interno durante el seguimiento verificó los cambios efectuados por parte de todos los Procesos, a sus respectivos Mapas de Riesgos, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto del 2016 y se observó lo siguiente:

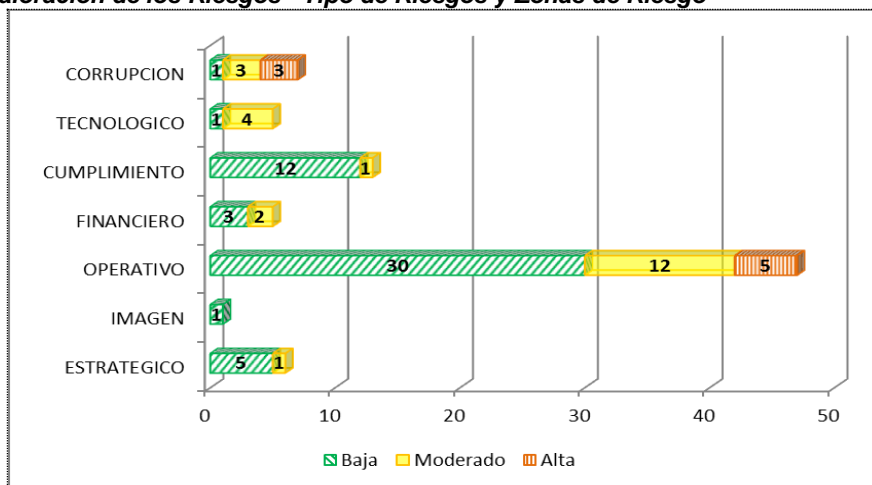
- El Proceso SIN el único cambio que reporta en la actualización de sus riesgos, es la modificación a la frecuencia en la cual se ejerce el CONTROL denominado; “Cronogramas y reuniones de seguimiento” que inicialmente estaba en forma Mensual y pasó a realizarse “Cuando Aplique” para el Riesgo No. 1. denominado “*Que los tiempos y recursos planeados no se ajusten a lo requerido por el proyecto*”.
- El Proceso ARI, el único cambio que se identificó en su Matriz de Riesgos, fue para la frecuencia en la que se aplica el CONTROL N°4. denominado “*Mantenimiento periódico a los equipos eléctricos y de aire acondicionado*” que pasa de hacerse de forma semestral a realizarse de Forma Anual, para el Riesgo No. 6 que se denomina “*Que se afecte el funcionamiento y/o la seguridad de la plataforma Tecnológica*”.

La Oficina de Control Interno se permite recomendar que estos cambios sean reconsiderados, puesto que la efectividad de los controles no mejora al disminuir la aplicación de los mismos sino que puede generar todo lo contrario, es decir a menor aplicación de un control mayor probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

1.1 Análisis y Valoración del Riesgo

Los Riesgos de la Entidad, después de realizada la Valoración por cada Proceso y Tipo de Riesgo, una vez implementados los controles, se encuentran ubicados en cuatro Zonas (Baja, Moderada, Alta y Extrema) como lo muestra el *Grafica No. 2*, donde se evidencia que de un total de 84 Riesgos, correspondientes al segundo cuatrimestre del 2016, tres (3) riesgos son de Tipo de Corrupción equivalentes al 3.5% y cinco (5) riesgos son de Tipo Operativo equivalentes al 5,9%, los cuales se encuentran en Zona “Alta”. La entidad no tiene identificado ningún riesgo en la Zona Extrema.

Gráfica No. 2: Valoración de los Riesgos - Tipo de Riesgos y Zonas de Riesgo

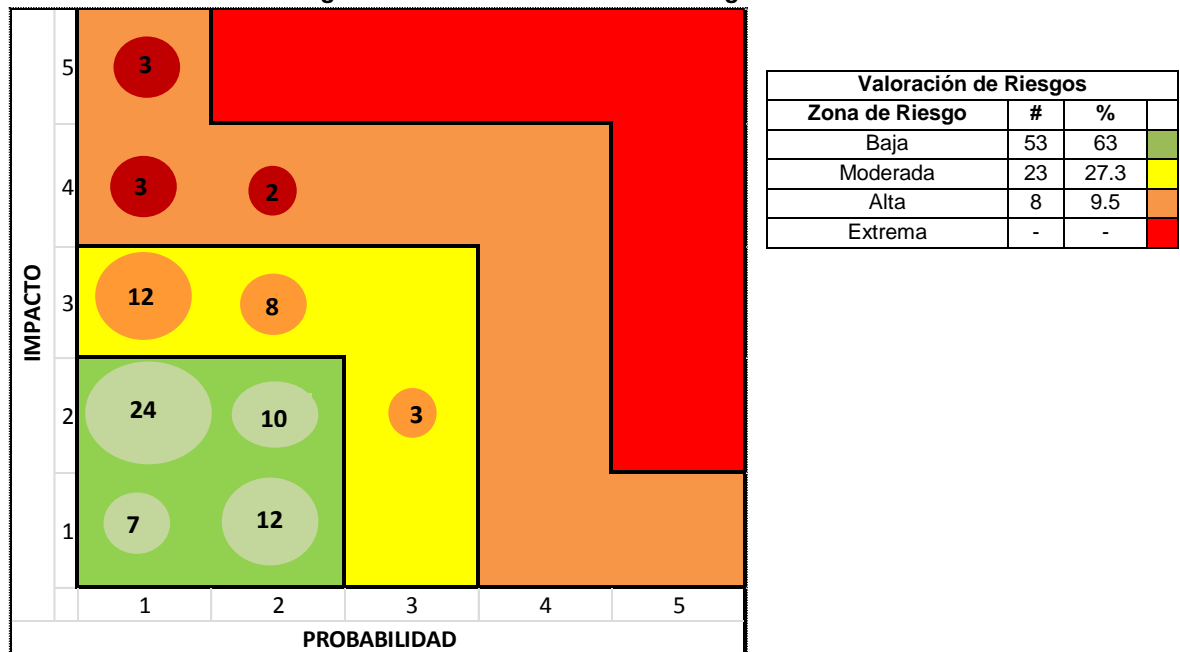


Fuente: Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI- Grafica propia de la OCI



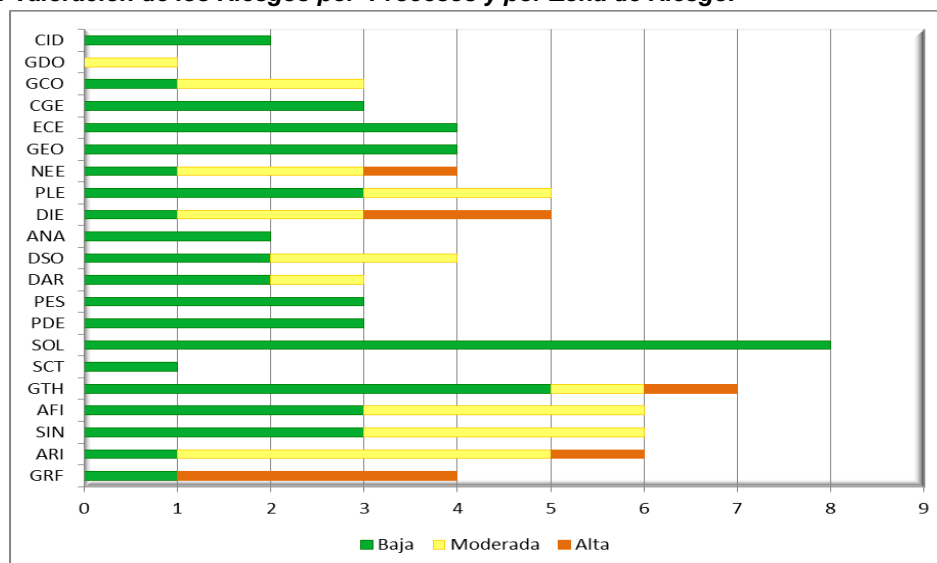
Con el fin de establecer el nivel del riesgo al cual se enfrenta la Entidad para cada situación, se determina la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede ocasionar a los objetivos institucionales, así como los de cada uno de los procesos. En la *Grafica No. 3* se puede evidenciar que de un total de 84 riesgos identificados en los 21 Procesos de la Entidad, el 63% equivalente a 53 riesgos, se encuentran en una Zona de Riesgo “Baja”, seguido de un 27.3% equivalente a 23 riesgos se ubican en Zona de Riesgo “Moderada” y el 9.5% equivalente a 8 Riesgos en la Zona de Riesgo “Alta”.

Grafica No.3 Valoración de los Riesgos de los Procesos - Zona de Riesgo



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI- Grafica propia de la OCI

La Valoración del Riesgo, parte de establecer los controles de mitigación que eviten y disminuyan la probabilidad de ocurrencia y materialización de las situaciones no deseables, la distribución de los riesgos por Proceso de dicha valoración se encuentra establecida como se muestra en la Grafica No. 4. De manera que nos permite observar, que los Riesgos valorados en Zona “Alta” al segundo cuatrimestre del 2016, se encuentran ubicados en cinco (5) procesos, tales como: Normalización y Estandarización Estadística - NEE, Difusión Estadística - DIE, Gestión de Talento Humano - GTH, Administración Recursos Informáticos - ARI y Gestión Recursos Físicos – GRF. Cabe aclarar que al primer cuatrimestre del 2016, los riesgos del Proceso NEE, no se encontraban ubicados en Zona “Alta”.

**Gráfica No.4: Valoración de los Riesgos por Procesos y por Zona de Riesgo.**

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI- Grafica propia de la OCI

2. Seguimiento a la Autoevaluación del Control de Riesgos

La autoevaluación del Control hace referencia al monitoreo y revisión de la Matriz de Riesgos por parte de los responsables de cada uno de los Procesos, como mecanismo de verificación y evaluación de los controles para mitigar los riesgos identificados.

Una vez evaluada la información reportada en el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto del 2016, se encontró que para los 84 Riesgos identificados en los 21 Procesos de la Entidad, fue reportada la materialización de tres (3) Riesgos, dos (2) correspondientes al Procesos de Soporte Legal – SOL y uno (1) correspondiente al Proceso de Gestión de Recursos Físicos - GRF, descritos en la *Tabla No. 1*.

Tabla No. 1 Reporte de Materialización de Riesgos al segundo cuatrimestre 2016 – Seguimiento por Procesos

Riesgo	Clasificación del Riesgo	Fecha de materialización del riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Residual	Descripción del control y/o actividades de seguimiento
Proceso Soporte Legal - SOL: Incumplimiento legal en la atención de los derechos de Petición, Quejas y Reclamos (Respuesta/Seguimiento)	Cumplimiento	Se materializo en varias ocasiones en el segundo cuatrimestre 2016	Extrema	Baja	Enviar alertas de vencimiento
Proceso Soporte Legal - SOL: Que se profieran sentencias en contra de la Entidad	Cumplimiento	Sentencia en contra del DANE en primera instancia, de fecha 26 de agosto de 2016.	Alta	Baja	Proceder al cumplimiento de la sentencia)



Riesgo	Clasificación del Riesgo	Fecha de materialización del riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Residual	Descripción del control y/o actividades de seguimiento
Proceso Gestión de Recursos Físicos – GRF: Pérdida o Hurto de los elementos de la entidad.	Corrupción	Hallazgo trasladado de la Auditoría al Proceso ARI Dirección Territorial Barranquilla en Mayo del 2016 Radicado ORFEO No. 20161400031173 "Se evidenció que NO se encontró el equipo portátil a nombre de Robinson Enrique Martínez, de placas N° 34500 en la entidad, por haber sido extraído de la Dirección Territorial Barranquilla hace 3 años y 1 mes, sin conocimiento del responsable del control"	Extremo	Alto	Reclamar a la compañía de seguros, para reposición del bien.

Fuente: Sistema de Gestión Institucional – SIGI (Mapa de Riesgos de los 21 Procesos DANE)

3. Seguimiento a la Gestión del Riesgo en las Auditorías Internas de Gestión

La Oficina de Control Interno - OCI realiza seguimiento permanente a la administración del riesgo a través de las Auditorías Internas de Gestión, en donde se evalúa la efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos existentes, así mismo, se reporta la información con periodicidad cuatrimestral a la OPLAN del seguimiento efectuado a la gestión del riesgo en cada uno de los procesos de la Entidad.

En el ejercicio de evaluación y verificación del "Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI" y de conformidad al Programa Anual de Auditorías Internas – PAAI 2016 de la OCI, se efectuaron Auditorías a 9 Procesos (PES, GRF, SIN, SCT, PDE, GCO, SOL, ARI, AFI), durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2016, en donde se encontró que se materializó cinco (5) riesgos de un total de 40 riesgos evaluados.

Por tanto, en el desarrollo de la Auditoría se observó la materialización de los riesgos descritos en la *Tabla No. 2*, correspondientes al Proceso Soporte Legal – SOL y al Proceso Administración de Recursos Informáticos – ARI

Tabla No. 2 Materialización de Riesgos segundo cuatrimestre 2016 – Seguimiento OCI

Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Residual	Descripción de la Materialización
Proceso Soporte Legal – SOL: Incumplimiento legal en la atención de los derechos de PQR (Respuesta/Seguimiento)	Cumplimiento	Extrema	Baja	En Auditoría efectuada al Proceso Soporte Legal - SOL, en la Dirección Territorial Barranquilla con Radicado ORFEO No.: *20161400031023 se evidenció la materialización del riesgo No. 3 teniendo en cuenta que se vencieron los términos legales para contestarse el 13.33% de la muestra seleccionada de PQRS de la Dirección Territorial Norte- Barranquilla



Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Residual	Descripción de la Materialización
Procesos Administración de Recursos Informáticos – ARI: Que se afecte el funcionamiento y/o la seguridad de la plataforma Tecnológica	Tecnología	Alta	Moderada	En Auditoria efectuada al Proceso Administración de Recursos Informáticos – ARI , en la Subsede Valledupar con Radicado No. 20161400052393, se evidenció que <i>“durante el periodo comprendido entre el 14 y el 22 de julio la subsede Valledupar no contó con suministro de energía eléctrica situación que impidió el desarrollo de las operaciones propias de la subsede, tales como transmisión de datos hacia nivel central, cargue y legalización de contratos y demás funciones administrativas propias”</i> , situación que generó la materialización de cuatro riesgos:: -Riesgo N° 1 del proceso Gestión de Recursos Físicos GRF que cita: <i>“Que los bienes muebles e inmuebles se deterioren”</i> . -Riesgo N°6 del proceso Administración de Recursos Informáticos ARI que cita: <i>“Que se afecte el funcionamiento y/o la seguridad de la plataforma Tecnológica”</i> -Riesgo N° 2 del proceso Producción Estadística PES que cita: <i>“Baja cobertura, oportunidad y calidad de la información”</i> -Riesgo N° 1 del proceso Gestión Contractual GCO que cita: <i>“Que no se dé respuesta a la totalidad de los requerimientos institucionales de bienes y/o servicios, impactando negativamente la gestión de la Entidad”</i> . <i>Este Hallazgo se trasladó al proceso Gestión de Recursos Físicos - GRF, para su seguimiento y concertación de correcciones y acciones correctivas.</i>

Fuente: Informe de Auditorias – 1 de mayo al 31 de Agosto del 2016

4. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

4.1 Planes de Mejoramiento – segundo cuatrimestre 2016

Revisando la suscripción de los **planes de mejoramiento por autocontrol** derivados de la materialización de los riesgos en dos (2) procesos, se observó que para el primer **Proceso Soporte Legal –SOL**, se suscribió plan de mejoramiento y se encuentra cumplido al 16 de agosto de 2016, correspondiente al riesgo No. 3 *“Incumplimiento legal en la atención de los derechos de Petición, Quejas y Reclamos (Respuesta/Seguimiento)”*; y para el riesgo No. 8 *“Que se profieran sentencias en contra de la Entidad”*, se observó que a la fecha del presente informe no se ha suscrito plan de mejoramiento.

Respecto al segundo **Proceso Gestión de Recursos Físicos – GRF**, se realizó suscripción de plan de mejoramiento por trasladado de hallazgo en Auditoría al Proceso ARI en la Dirección Territorial Barranquilla efectuada en Mayo del 2016, la acción que se encuentra en términos con fecha de cumplimiento a diciembre del 2016, sin embargo, no se observó suscripción de plan por Autocontrol.

Por otra parte, revisando la suscripción de planes de mejoramiento derivados de la materialización de riesgos en dos (2) procesos de acuerdo con el monitoreo y seguimiento que realiza OCI, se encontró que el **Proceso Gestión de Recurso Físicos – GRF**, realizó suscripción de plan de mejoramiento el 19 de septiembre del 2016 ante la OCI de hallazgo trasladado de Auditoria al Proceso ARI, el cual se encuentra en términos con fecha de



cumplimiento al 12 de diciembre del 2016. Para el **Proceso Soporte Legal – SOL**, se suscribió el 20 de junio del 2016, el cual se encuentra en términos con fecha de cumplimiento al 31 de diciembre del 2016

4.2 Planes de Mejoramiento – primer cuatrimestre 2016

Realizando seguimiento a la suscripción de los Planes de Mejoramiento de los riesgos materializados en el primer cuatrimestre del 2016, se encontró que el Proceso Producción Estadística - PES no han suscrito plan ante la Oficina de Control Interno, en el cual se establezcan acciones correctivas frente a los riesgos para los cuales reportaron materialización, como se muestra en la *Tabla No. 3*

Tabla No. 3 Reporte de Materialización de Riesgos primer cuatrimestre – Seguimiento por Procesos

Riesgo	Clasificación del Riesgo	Fecha de materialización del riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Residual	Descripción del control y/o actividades de seguimiento	Observaciones OCI
Proceso Soporte Legal - SOL: Incumplimiento legal en la atención de los derechos de Petición, Quejas y Reclamos (Respuesta/Seguimiento)	Cumplimiento	Se materializo en varias ocasiones en el primer cuatrimestre 2016	Extrema	Baja	Enviar alertas de vencimiento	Se encontró que el Plan de Mejoramiento suscrito el 5 de junio de 2016 por Autocontrol del Proceso Soporte Legal – SOL, con Rad. No. 20163130029233 se encuentra cumplido.
Proceso Producción Estadística - PES: Aplazamientos de los cronogramas establecidos en la Producción Estadística.	Cumplimiento	15/03/2016	Moderada	Baja	Realizar la justificación y trámite para la reprogramación relacionada con la producción estadística.	No se ha realizado suscripción de Plan de Mejoramiento por Autocontrol

Fuente: Informe Consolidado Mapa de Riesgos por Proceso – primer cuatrimestre 2016

De igual manera se realizó verificación a la suscripción de planes de mejoramiento por materialización de riesgos del seguimiento efectuado por la OCI, correspondiente al primer cuatrimestre de 2016, como se observa en la Tabla No. 4

**Tabla No. 4 Materialización de Riesgos primer cuatrimestre de 2016 – Seguimiento OCI**

Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Residual	Descripción de la Materialización	Observaciones OCI
Proceso Soporte Legal – SOL: Incumplimiento legal en la atención de los derechos de PQR (Respuesta/Seguimiento)	Cumplimiento	Extrema	Baja	La Oficina de Control Interno evidenció en Auditoría al Proceso Soporte Legal en la Dirección Territorial de Medellín con No. de radicados 20161400012563 que se materializo el riesgo No. 3 teniendo en cuenta que se vencieron los términos legales para contestarse el 25.39% de la muestra seleccionada de PQRS de la Dirección Territorial Noroccidente-Medellín	El proceso suscribió plan de mejoramiento y la acción se encuentra en términos para cumplir al 31/12/2016
Proceso Administración de Recursos Financieros – AFI: No generar informes contables con la oportunidad y calidad requerida	Operativos	Alta	Moderada	En la auditoría realizada a DANE Central, de acuerdo a la matriz del riesgo, el riesgo N° 6 del proceso AFI, se reporta como no materializado, sin embargo la OCI evidenció en el Informe de seguimiento contable CHIP del IV trimestre de 2015 bajo el radicado N°20161400011063 que la entidad DANE no presentó información financiera con corte a Diciembre 31 de 2015 en la fecha estipulada de la Resolución N° 375 de 2007 de la CGN: "Artículo 1° Plazos para el reporte de Información a la CGN . Plazo para el corte 31 de Diciembre => 15 de Febrero del año siguiente al del período contable". Por lo anterior la OCI recomienda realizar plan de mejoramiento a éste riesgo.	A la fecha del presente informe no se ha suscrito plan de mejoramiento por parte del responsable del proceso.

Fuente: Informe Consolidado Mapa de Riesgos por Proceso – primer cuatrimestre 2016

5. Conclusiones

Ante la materialización de los riesgos correspondiente al primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2016, se observó que no se han efectuado ajustes a los controles los cuales no fueron efectivos, como tampoco reclasificación de la probabilidad y/o el impacto según sea el caso por parte de los responsables de los Procesos.

Como resultado del seguimiento a la Gestión del Riesgo de los Procesos de la Entidad, se encontró que los Procesos están efectuando el seguimiento periódico a la evaluación de los controles.

Por otro lado, se encontró que el mayor porcentaje de riesgos identificado en los Procesos, pertenece a Riesgos Operativos con un 47%, seguido por los Riesgos de Cumplimiento con un 13%. Como también, los Procesos que actualmente tienen Valorados Riesgos en Zona "Alta" son NEE, DIE, GTH, ARI y GRF.



Der acuerdo al “Taller de revisión y actualización de la Matriz de Riesgos de Corrupción” efectuado en la Entidad, se realizó modificaciones a la calificación de los controles respecto al impacto y la probabilidad, sin embargo, se siguen identificándose con Riesgos de Corrupción, solo 6 Procesos equivalente al 28.5% de un total de 21 Procesos.

Se observó que no se ha efectuado la suscripción de los Planes de Mejoramiento para la totalidad de los Procesos en los cuales se materializaron riesgos, según lo establece el Documento Lineamientos para la Administración de Riesgos

6. Recomendaciones

Evaluar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos existentes y en el caso que sea necesario implementar acciones preventivas, evitando así la materialización de los riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Realizar la reclasificación de la probabilidad y/o el impacto según sea el caso para los riesgos que se materializaron en el primer y segundo cuatrimestre del 2016.

Realizar el “Taller de de revisión y actualización de Mapa de Riesgos de Corrupción” para el Proceso DAR e incluirlo en la Matriz de Riesgos de Corrupción que se encuentra publicado en la página web del DANE.

Implementar acciones de Autocontrol que sirvan como herramienta de Administración del Riesgo y contribuyan a prevenir la ocurrencia o materialización de los Riesgos identificados y a su vez aporte al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Identificar Riesgos de Corrupción en todos los Procesos de la Entidad, teniendo en cuenta que se puede presentar una situación de Corrupción en el desarrollo de la Gestión Pública, teniendo claro que el hecho de su identificación no necesariamente traduce que el proceso tenga prácticas corruptas.

Suscribir Planes de Mejoramiento por parte de los Procesos que se han materializado Riesgos.

Incluir en el documento “Lineamientos para la Administración del Riesgo”, la revisión y actualización de los controles y la reclasificación de la probabilidad y/o impacto cuando se materialice un riesgo, debido a que el documento solo establece la suscripción de Plan de Mejoramiento.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: XVG
copia: OPLAN